

"Gral. Martín Miguel de Güemes
Héroe de la Nación Argentina"

Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta

16 OCT 2014

SALTA,

RESOLUCIÓN N°

4651

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

EXPTE. N° 129-3141/07 Cpos. I, II, III, IV y V Adj. Cde 1, 129-3142/07 y 129-3464/09

VISTO la Resolución Ministerial N° 4037/11 mediante la cual se autoriza la continuidad de la Carrera Técnica de Nivel Superior No Universitario "Tecnicatura Superior en Familia y Niñez" en el establecimiento N° 8.212, CUE N°- 660148500- denominado Instituto Para el Desarrollo Humano "Padre Ernesto Martearena" de Salta -Capital, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1002 obra informe favorable de Supervisión General de la Dirección General de Educación Privada aconsejando autorizar la continuidad para el Período Lectivo 2011 del plan de estudios aprobado por Resolución 4037/11 y que se apruebe el nuevo plan de estudios a partir de las cohortes 2012 y 2013;

Que por Disposición N° 299/13 a fs. 991 de la Dirección General de Educación Privada convalida durante los períodos 2011 para la Carrera Técnica de Nivel Superior No Universitario "Tecnicatura Superior en Familia y Niñez" en el establecimiento N° 8.212, CUE N°- 660148500- denominado Instituto Para el Desarrollo Humano "Padre Ernesto Martearena" de Salta -Capital;

Que consecuentemente resulta procedente el dictado del instrumento legal aprobatorio del correspondiente Plan de Estudios;

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Autorizar la continuidad de la Carrera Técnica de Nivel Superior No Universitario "Tecnicatura Superior en Familia y Niñez", en el establecimiento N° 8.212, CUE N°- 660148500- denominado Instituto Para el Desarrollo Humano "Padre Ernesto Martearena" de Salta -Capital, cuyo Plan de Estudios se aprueba por Resolución Ministerial N° 4037/11, por 1 (una) cohorte, a partir del Período Lectivo 2011.

ARTÍCULO 2°: Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar



J.P.M. Roberto Dito Astigar
Secretario de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta